

DECÁLOGO DE DERECHOS DE LAS Y LOS PROFESIONALES DE SALUD



01



Ejercer la profesión en forma lícita, libre y responsable.

Participar en la Mejora de la Calidad de la Atención.



02

03



Contar con infraestructura, equipamiento y material necesario.

Recibir información necesaria, completa y veraz por parte de los pacientes, familiares y/o cuidadores.



04

05



Recibir trato digno y respetuoso.

Acceso a actividades para el desarrollo y crecimiento profesional.



06

07



Recibir asesoría jurídica y acceder voluntariamente a mecanismos alternativos de solución de controversias.

Contar con protección para salvaguardar su prestigio, honorabilidad, derechos humanos; y en su caso ejercer su derecho de réplica.



08

09



Incorformarse ante la autoridad por actos de discriminación o maltrato.

Recibir remuneración por su trabajo.



10



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz